

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
GERENCIA DE ADQUISICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO DE PRECIOS 9/2023

CONTRATACIÓN DE CURSO DE SOLDADURA ELÉCTRICA

APERTURA, FECHA: 29/05/2023

HORA: 14:00

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Únicamente en forma electrónica.

www.comprasestatales.gub.uy

PRECIO DEL PLIEGO: Sin costo

INDICE

1. OBJETO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	3
3. COMUNICACIONES.....	3
4. ACLARACIONES Y PRÓRROGAS.....	3
CONDICIONES GENERALES	4
5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	4
6. PRECIO Y COTIZACIÓN.....	4
7. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
8. EVALUACION Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS	4
8.1 COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS	5
8.2. CONDICIONES DE RECHAZO AUTOMATICO DE LAS OFERTAS.....	5
9. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.....	5
10. CONDICIONES TÉCNICAS	5
11. ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS.....	6

ANEXO I APERTURA ELECTRÓNICA

1. OBJETO

La Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) llama a Concurso de precios para la contratación de un **Curso de capacitación en Soldadura Eléctrica para 17 funcionarios de la Gerencia de Infraestructura.**

Las propuestas se presentarán exclusivamente en línea a través de la plataforma SICE., de acuerdo a lo establecido en la Anexo I – Apertura electrónica.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Contratación de Curso de capacitación en Soldadura Eléctrica para 17 funcionarios de la Gerencia de Infraestructura, con la finalidad de adquirir conocimientos teóricos y las competencias prácticas requeridas para soldar chapa de acero, ya que los funcionarios tienen como tareas el mantenimiento y reparación de las estructuras de puentes y de plataformas giratorias.

Se sugiere a la empresa que el curso se desarrolle en subgrupos para su mejor interacción.

Las condiciones técnicas solicitadas se detallan en el Art. 10 de este pliego.

3. COMUNICACIONES.

Todas las comunicaciones referidas al presente llamado deberán dirigirse a la Gerencia de Adquisiciones de A.F.E., en Rondeau N° 1921 oficina 806, por medio del teléfono N° 2924 77 77 Interno 134, o por el mail afelicita@afe.com.uy.

4. ACLARACIONES Y PRÓRROGAS.

Los posibles oferentes podrán solicitar prórroga de fecha de apertura de ofertas, por escrito ante la Gerencia de Adquisiciones, Departamento de Licitaciones de AFE, Avda. Gral. Rondeau, 1921, Oficina 806, o por el mail afelicita@afe.com.uy, dentro de la primera mitad del plazo entre la fecha de publicación de la convocatoria y la de apertura de la misma.

Los interesados podrán realizar consultas, las cuales deberán ser específicas y serán evacuadas por A.F.E., con notificación a todos los adquirentes de Pliego dentro del término que media entre la segunda mitad del plazo entre la convocatoria y hasta 48 horas antes de la apertura.

CONDICIONES GENERALES

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta técnica y económica deberá estar firmada (con aclaración de firma), por la/las persona/s debidamente habilitada/s para ofertar y contratar por la empresa, cuya documentación acreditante debe encontrarse registrada en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

En la plataforma SICE, se deberá ingresar el precio unitario del curso (sin impuestos). Asimismo, en la oferta adjunta el oferente deberá incluir el precio unitario cotizado y el total considerando los 17 funcionarios. En caso de discrepancias, valdrá lo establecido en la oferta adjunta.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los proponentes por el término de 90 (noventa) días calendario a contar desde el siguiente a la fecha señalada para la apertura de las mismas, a menos que antes de expirar dicho plazo se hubiere aceptado alguna de ellas.

Las propuestas que no se mantengan durante esos plazos mínimos no serán tenidas en cuenta. Transcurrido dicho plazo sin que A.F.E. hubiere tomado resolución al respecto, las propuestas se considerarán prorrogadas automáticamente por lapsos sucesivos de 30 (treinta) días, salvo que mediara comunicación escrita por parte de la firma con una antelación mínima de 10 (diez) días de la fecha de expiración del plazo original o de las prórrogas sucesivas, limitando el término de dichas prórrogas o, no accediendo explícitamente a las mismas.

6. PRECIO Y COTIZACIÓN

Los precios se indicarán en moneda nacional y serán en condición de precio firme, no admitiéndose ajuste paramétrico.

La cotización deberá incluir el material a utilizar por la empresa para brindar el curso.

7. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

No corresponde depositar garantía de mantenimiento de oferta.

8. EVALUACION Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La falta de información suficiente para realizar la evaluación de una oferta, que no pueda ser complementada con aclaraciones posteriores solicitadas al oferente, podrá significar el rechazo de la misma.

La Administración podrá otorgar a los proponentes un plazo máximo de 2 (dos) días para salvar los defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia; este plazo podrá ampliarse para oferentes del exterior y en este caso se aplicará a todos los oferentes.

8.2 ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS

- La Institución educativa debe estar habilitada por el MEC (Ministerio de Educación y Cultura).
- Al menos un docente sea inspector certificador de soldaduras de acuerdo a nomas AWS

8.3 COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Analizados los requisitos formales de las ofertas, las mismas serán evaluadas teniendo en cuenta el **precio total cotizado por el curso**.

Se deberá cotizar el valor unitario del curso solicitado y el total, considerando la cantidad de participantes (17 funcionarios).

8.4 CONDICIONES DE RECHAZO AUTOMATICO DE LAS OFERTAS

- Presentar un mantenimiento de oferta inferior al mínimo establecido en el numeral 3 del pliego de condiciones (90 días).
- Tener hechos relevantes y/o sanciones en el RUPE
- No cumplir con los aspectos formales previstos en el ART. 8.3

8.5 ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por el total de la oferta de menor precio comparativo que se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones.

9 FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

La Administración pagará al Adjudicatario dentro de los 30 días de resumen mensual de presentada la factura.

10 CONDICIONES TÉCNICAS DEL CURSO

Soldadura Eléctrica

Brindar conocimientos teóricos básicos y las competencias prácticas requeridas para soldar chapa de acero, en distintas posiciones.

Las especificaciones mínimas que debe cumplir la capacitación solicitada:

- Puesta en marcha y parada de equipo. Regulación de llama, encendido y regulación de arco, líneas de fusión.
- Soldeo de posición plana, cordones, arranque y retomas.
- Soldeo en posición vertical, horizontal y sobre – cabeza.
- Uniones de posición. Cordones de raíz con electrodo celulósicos y empleo de electrodo rutilicos y básicos.
- Soldaduras en hierro fundido con arco eléctrico y oxiacetilénico.
- Operatividad con electrodos especiales, recargues duros.
- Soldaduras en cobres y aleaciones.
- Soldaduras en aluminio.
- Soldaduras fuertes.
- Soldaduras en aceros de alto contenido de carbón.
- Oxicorte gas, acetileno y quipos empleados.
- Calentamiento mediante llama, gases y equipos empleados.

Horas de capacitación: mínimo 60 horas de las cuales se sugiere 90% practico y 10% teórico

- Se debe entregar diploma que acredite los conocimientos adquiridos.
- Debe detallar si los costos incluyen IVA. Si no lo detalla se tomará el IVA como incluido.

11 ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS.

De la sola presentación de la oferta, se infiere tácitamente el conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones Particulares y sus respectivos Anexos.

Lic. Laura Martusciello
Gerencia de Adquisiciones

A N E X O I “APERTURA ELECTRÓNICA”

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1) Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente link o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.

ATENCIÓN: para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá encontrarse en estado “ACTIVO” en el RUPE, según lo establecido en la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá acceder en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/manuales y videos.

2) Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. Recomendamos leer el manual y ver el video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea.

3) Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.

Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ARCE al correo electrónico catalogo@arce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

4) Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.

5) Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.

6) Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta, dado que solamente está disponible el acceso a ella con su clave.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración.

7) Por cualquier duda o consulta, comunicarse con Atención a Usuarios de ARCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@arce.gub.uy.

